

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 058**

21 Número de solicitud: 201700425

51 Int. Cl.:

B65D 19/02 (2006.01)

B65D 85/64 (2006.01)

B65D 88/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2017

71 Solicitantes:

GARCÍA MARTÍN, Isidoro (100.0%)
Toribio Etxebarria 7, 3º b
20600 Eibar (Gipuzkoa) ES

72 Inventor/es:

GARCÍA MARTÍN, Isidoro

54 Título: **Armazón de transporte para láminas cerámicas de gran dimensión**

ES 1 185 058 U

DESCRIPCIÓN

Armazón de transporte para láminas cerámicas de gran dimensión.

5 Sector de la técnica

La presente invención se refiere a un armazón de transporte diseñado exclusivamente para el transporte de láminas cerámicas de gran dimensión.

10 Antecedentes de la invención

En la actualidad el transporte de láminas cerámicas de grandes dimensiones se realiza de manera individual, en unidades, y con varios procesos de carga y descarga durante el recorrido total desde la producción hasta la entrega final, con riesgo de roturas que pueden generar un porcentaje de pérdidas.

Explicación de la invención

La finalidad de esta invención es la de garantizar el transporte en todas sus fases de láminas cerámicas de grandes dimensiones. Con este armazón de transporte ampliamos las posibilidades de distribución de estos materiales, garantizando su integridad durante el transporte desde el lugar de producción hasta el cliente final, abriendo este mercado a un mayor número de posibles consumidores. Con este armazón podemos transportar y distribuir las láminas con garantías, tanto en unidades como en grupo, destacar además, que es reutilizable, pudiéndolo emplear de manera indefinida en los ciclos de transporte.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1. Dibujo de las dos partes que componen el armazón, tapa y cuerpo y situación en la superficie interior de la tapa de 8 dispositivos retráctiles y enganche para grúa situado en el eje del canto superior de cuerpo.

Figura 2. Dibujo del armazón cerrado y cargado con láminas cerámicas y la situación de 8 cierres rápidos distribuidos con 2 cierres rápidos en cada uno de los cantos laterales y con 4 cierres rápidos en el canto superior.

Figura 3. Dibujo de un dispositivo retráctil, que consta de una estructura hueca, con una abertura para el alojamiento de los extremos de una pletina flexible.

Figura 4. Dibujo de un dispositivo de cierre rápido uniendo la tapa con el cuerpo.

Realización preferente de la invención

Armazón de transporte realizado en metal, que consta de dos partes que unidas tienen formato de caja plana rectangular y que admite cualquier diseño estético o acabado siempre que mantenga su funcionalidad, con una parte que consiste en una tapa (1) y otra parte que consiste en un cuerpo (2) con dimensiones supeditadas al tamaño y número de las láminas cerámicas que va a transportar y que pueden alcanzar 3750 mm de largo con un ancho de hasta 1600 mm, y con un grueso a partir de 3 mm.

Dispone de unos dispositivos de cierre rápido (5) tipo de maleta en los cantos laterales y en el canto superior para la unión de la tapa con el cuerpo, pudiendo estos ser de otro tipo siempre que mantengan la misma funcionalidad que los cierres rápidos (5) y que es

la de mantener perfectamente unidas las dos partes del armazón, la tapa (1) con el cuerpo (2) formando un solo bloque.

- 5 Armazón de transporte que dispone situados en la superficie del interior de la tapa (1) de dispositivos retráctiles (3) que están en contacto con la lámina cerámica cuando el armazón está cerrado y con la función de absorber las posibles deformaciones o movimientos involuntarios, dispositivos retráctiles (3) que son metálicos y que constan de una pletina flexible (3.2) con formato de arco y de una estructura hueca (3.1) que tiene una abertura (3.3) donde van alojados los extremos de la pletina flexible (3.2) para su deslizamiento y así permitir a la pletina flexible (3.2) deformarse absorbiendo así la presión ejercida sobre el arco. Es perfectamente válido cualquier otro tipo de dispositivo que mantenga la misma función que los dispositivos retráctiles (3), inmovilizar las láminas cerámicas de manera suave y controlada.
- 10
- 15 Toda la superficie de contacto del armazón con las láminas cerámicas tanto en la parte interior de la tapa (1) como en la parte interior del cuerpo (2) está protegida con materiales sintéticos o naturales acolchados para garantizar la integridad de la carga a transportar. El armazón en la parte superior del cuerpo dispone de un único enganche para grúa (4), que permanece siempre en la parte superior, ya que la posición natural de
- 20 descanso del armazón es el apoyo sobre el suelo del canto largo inferior.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Armazón de transporte **caracterizado** porque está compuesto por dos partes, una que consiste en una tapa (1) de cierre y otra que consiste en un cuerpo (2) que unidas forman una caja plana rectangular para el alojamiento y transporte de láminas cerámicas de gran dimensión.
- 10 2. Armazón de transporte según reivindicación 1 **caracterizado** porque tiene la parte interior revestida en todas sus superficies de contacto entre el armazón y la lámina cerámica con materiales sintéticos o naturales acolchados tanto en la cara interior de la tapa (1) como la superficie interior de cuerpo (2).
- 15 3. Armazón de transporte según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque está elaborado con metal y materiales sintéticos o naturales acolchados.
- 20 4. Armazón de transporte según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque contiene situados en la superficie de contacto del interior de la tapa (1) con la lámina cerámica dispositivos retráctiles (3) para la absorción de posibles deformaciones o movimientos involuntarios.
- 25 5. Armazón de transporte según reivindicación 4 **caracterizado** porque consta de una pluralidad de dispositivos retráctiles (3), preferentemente ocho, que son metálicos y que consisten en una pletina flexible (3.2) con forma de arco y cuyos extremos finales se alojan en una abertura (3.3) situada en una estructura hueca (3.1) en la cual se permite el deslizamiento de los extremos de la pletina flexible (3.2) para la absorción de posibles presiones.
- 30 6. Armazón de transporte según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende una pluralidad de dispositivos de cierre rápido (5), preferentemente ocho, distribuidos dos en cada uno de los cantos laterales y cuatro en el canto superior, que permiten unir la tapa (1) con el cuerpo (2) para cerrar el armazón asegurándolo como un solo bloque.
- 35 7. Armazón de según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende un único soporte para el enganche con grúa (4) dispuesto en el centro de la parte superior del canto largo del cuerpo (2).

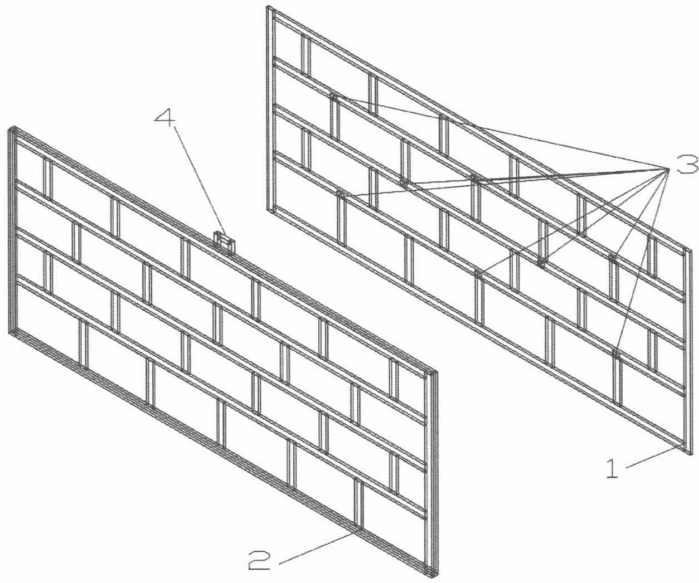


FIGURA 1

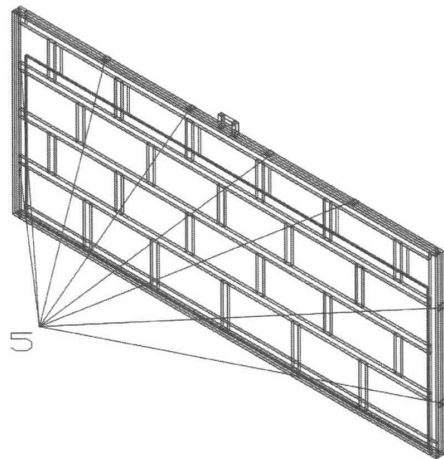


FIGURA 2

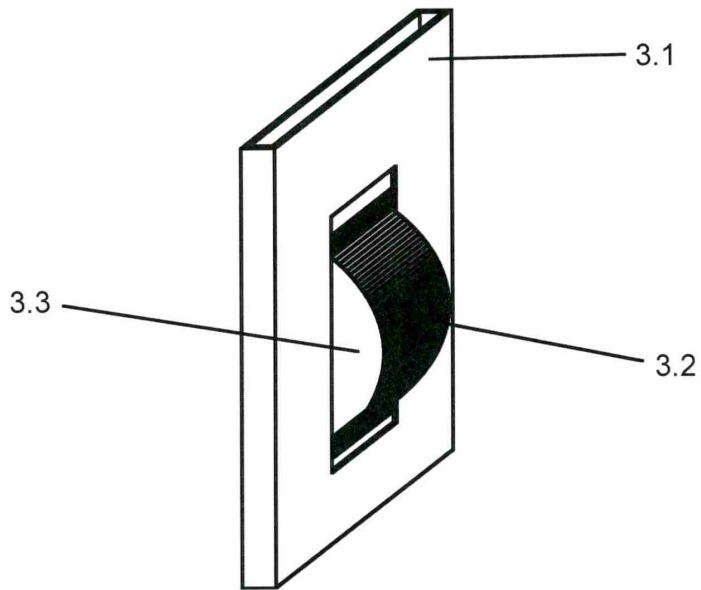


FIGURA 3

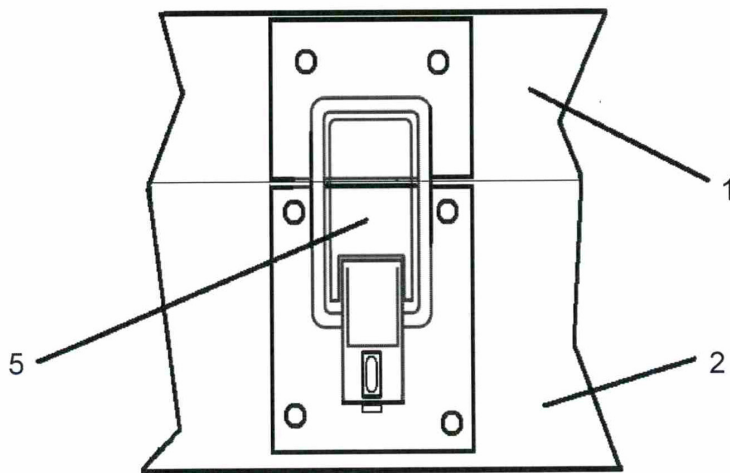


FIGURA 4